

El Ovallino



ANTE EVENTUAL SUSPENSIÓN DE KRIST NARANJO

LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE AVECINAN EN EL GORE

08

CONTRALORÍA ADVIERTE IRREGULARIDADES EN RÍO HURTADO

REEMPLAZAN KITS DE RIEGO POR OTROS OBJETOS PARA VECINOS

Pese a que en órdenes de compra y facturas se constata la entrega de 80 kits con “fondos sequía”, en terreno la Contraloría verificó que los artículos en posesión de los beneficiarios son otros. La lista menciona desde electrodomésticos a un “juego de dados”.

03



BOMBEROS DE LA REGIÓN COMBATEN INCENDIOS FORESTALES EN VALPARAÍSO 06 y 07

EFE

EN LA COMUNA DE OVALLE

MASIVA ASISTENCIA A FIESTA DEL VERANO EN CALETA RÍO LIMARÍ

03

EDUCACIÓN Y DIVERSIÓN

ESCUELAS DE VERANO EN MONTE PATRIA SON TODO UN ÉXITO

04

INÉDITO EN CHILE

CREAN PRIMER COMITÉ REGIONAL DE HUMEDALES EN CAPITAL PROVINCIAL

05

CONTRALORÍA INSTRUYE MEDIDAS DISCIPLINARIAS A MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO

Detectan que kits con “fondos sequía” fueron reemplazados por otros artículos

DIEGO GUERRERO
Río Hurtado

La Contraloría Regional de Coquimbo instruyó un procedimiento disciplinario a la Municipalidad de Río Hurtado, para determinar las responsabilidades administrativas por la entrega irregular de bienes a agricultores de la comuna, mediante el financiamiento del programa Siembra por Chile.

Los fondos, más de \$23 millones otorgados como ayuda en el contexto de la grave crisis hídrica que afecta a la zona, fueron destinados a la adquisición de 80 kits de riego, sin embargo, en terreno, el ente contralor advirtió que lo consignado tanto en las órdenes de compra como en las facturas, no se condecía con los productos finales en manos de los beneficiarios.

Los kits fueron reemplazados por otros artículos. En el documento, al que El Día tuvo acceso, figura una lista compuesta por hornos a gas, una batidora eléctrica, 60 kilos de azúcar, dos sacos de harina de 35 kilos, insumos para cosmética natural, lanas, set de tejidos, una batidora de pedestal, un horno eléctrico, microondas, fogón, ollas, congeladora, un juego de dados, una gata hidráulica, una juguera, una cafetera, churrasquera y una rebajadora.

Todos, bienes que “no guardan relación con la finalidad específica indicada en el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura y la Municipalidad de Río Hurtado, para apoyar económicamente, en forma individual y colectiva, a pequeños agricultores”, menciona el documento.

DILUCIDANDO

EL CAMBIO DE PRODUCTOS

En su despliegue en terreno para verificar la denuncia, la Contraloría advirtió que “se consultó a cada persona beneficiaria el origen del bien, manifestado algunos que podría estar asociado a un emprendimiento, y otros, no lo tenían claro”, consignó el organismo.

A través de un oficio, el municipio respondió que, por falta de personal de contrata y planta, hay unidades que funcionan con asesores o coordinadores. En el caso del convenio Siembra por Chile, la persona que ejecutó el programa fue el coordinador de Fomento Productivo, quien en terreno junto al proveedor, verificó la entrega de los productos.

Además, se reconoce que el error se ocasionó “al traspasar la responsabilidad a un profesional sin responsabilidad administrativa, que no tuvo supervisión



La alcaldesa solicitó una reunión con la Contraloría Regional de Coquimbo, que quedó fijada para el 15 de enero.

ARCHIVO

Pese a que en órdenes de compra y facturas se constata la entrega de 80 kits de riego, en terreno la Contraloría verificó que los artículos en posesión de los beneficiarios son otros. La lista menciona desde electrodomésticos a un “juego de dados”. Alcaldesa defiende actuar de funcionarios e indica que el cambio fue posterior a la entrega, que describe como “absolutamente regular”.

necesaria para advertir lo sucedido”. Sin embargo, recalcaron que el municipio “no ha comprado obsequios con el fin de ser entregados a la comunidad”.

Se agrega, por otro lado, que, hechas las consultas, “se tomó conocimiento de forma difusa, que el cambio de productos se efectuó con la intención de ayudar a productores o emprendedores que pudieran retomar, actualizar y desarrollar sus labores, y de esta manera lidiar con las pérdidas acontecidas producto del déficit hídrico, lo que al parecer, fue consultado a la unidad de Fomento Productivo para cubrir la necesidad que realmente tenían y que se alejaba de los productos agrícolas adquiridos”.

LAS FALTAS E INFORME A FISCALÍA

La Contraloría indicó que “los argumentos entregados por el municipio, no hacen más que confirmar los hechos expuestos, sin que por lo demás se informen acciones dispuestas para perseguir las responsabilidades administrativas correspondientes, como

tampoco de las medidas adoptadas para evitar la ocurrencia de sucesos similares”.

Asimismo, señaló que “no procede que la responsabilidad sobre la entrega de los productos adquiridos haya sido traspasada a la empresa”, entendiéndose con ello que “la municipalidad no verificó ni supervisó directamente la entrega final de los insumos”. Esto, decantó en que los recursos de la Subsecretaría de Agricultura “no fueran utilizados correctamente”, desconociéndose además los valores pagados por los productos que fueron cambiados.

Cabe señalar que, además del proceso disciplinario, la Contraloría remitió los antecedentes a la Fiscalía, el Consejo de Defensa del Estado y la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos.

ALCALDESA DEFIENDE ACTUAR DE FUNCIONARIOS

El informe de Contraloría, con fecha del 28 de diciembre de 2023,

analizó diversas situaciones en la Municipalidad de Río Hurtado, con inconvenientes que fueron subsanados en el proceso mediante el preinforme. Asimismo, se mantuvieron algunas observaciones, entre ellas la de los productos adquiridos mediante Siembra por Chile.

En conversación con El Día, la alcaldesa Carmen Juana Olivares indicó que todo el proceso fue “absolutamente regular” e indicó que se encuentran ordenando la documentación para hacer entrega a la Fiscalía y a los otros órganos consignados.

¿Qué sucedió entonces con el cambio? “Nosotros lo que compramos fueron kits y fueron entregados los kits, qué pasó después está en investigación, pero nosotros hicimos los procesos como corresponde”, dijo.

Consultada por las observaciones de la Contraloría, Olivares lo tomó como “una alerta inmediata y eso tiene que ver con verificar los procesos”. Sin embargo, recaló que “yo tengo la seguridad absoluta de que el 100% de mis funcionarios cumplió con su rol”.

Finalmente indicó que su administración “seguirá velando por la transparencia” y recaló que “todos los recursos que llegan son entregados a la comunidad y a los usuarios de acuerdo a los perfiles de las asignaciones”.

La alcaldesa solicitó además una reunión con la Contraloría Regional de Coquimbo, que quedó fijada para el 15 de enero, en el que espera abordar en detalle las situaciones observadas.

EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

Exitosa segunda versión de la Fiesta del Verano en Caleta Río Limarí

Cientos de turistas llegaron hasta la desembocadura del principal afluente del río Limarí para disfrutar de una jornada llena de folklore, gastronomía típica, deporte y recreación.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

La Caleta Río Limarí vibró con alegría durante la celebración de la segunda versión de la Fiesta del Verano, un evento que reunió a la comunidad en un ambiente festivo y familiar. La jornada contó con la destacada participación del alcalde Jonathan Acuña Rojas, quien compartió amenos momentos junto a los vecinos, subrayando la importancia de este tipo de encuentros para fortalecer el tejido social y la identidad local.

“Hemos estado desde muy temprano acá en la Caleta Río Limarí, llevando a cabo la segunda versión de esta Fiesta del Verano, principalmente, pensando en cada uno de nuestros vecinos del sector costero y felices de poder encontrarnos en un punto común de gastronomía, de patrimonio e identidad, de mayor visibilidad a cada una de estas caletas, como una parte importante de la comuna”, manifestó el alcalde.

El jefe comunal agregó que “hemos querido entregar, como bien se dice, un trozo de dignidad a sectores históricamente relegados. El año pasado abrimos las puertas de nuestra Oficina Municipal de Caletas Pesqueras, con



CEDIDA

El evento no solo ofreció entretenimiento, sino también una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y promover la rica cultura de la región.

la finalidad de permitir a cada uno de los vecinos, de los pescadores, de nuestros niños y niñas que viven aquí, tener un lugar de encuentro, tener la posibilidad de un desarrollo económico, como parte de una comuna próspera”.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Vecinos Porvenir, Macarena Tabilo, expresó su satisfacción por el éxito de la celebración, destacando la colaboración y participación activa de la comunidad en la organización del evento. La Fiesta del Verano no solo

ofreció entretenimiento, sino también una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y promover la rica cultura de la región.

“Teníamos las mismas expectativas del año pasado: que viniera mucha gente, que se diera a conocer la caleta, la gastronomía, que la gente disfrutara también del tema territorial, porque acá tenemos una linda playa, es un lindo humedal, donde la familia también puede relajarse, participar del fútbol, de los juegos inflables para los niños, para la familia, pero

también nosotros como localidad participar del desarrollo económico, para que nos vaya súper bien en las ventas y que la gente disfrute”, dijo la dirigente.

Los asistentes pudieron disfrutar de diversas actividades recreativas, incluyendo música folklórica y la participación de emprendedores locales que presentaron puestos gastronómicos con delicias típicas de las distintas caletas de la comuna de Ovalle.

Omaira Ibarhuén, turista proveniente de la República de Colombia, del departamento de Cali, gracias a su yerno Jaime, llegó hasta la Caleta Río Limarí y encontró “muy bonito el lugar, diferente a Colombia, pero muy bonito, allá también hay playas, pero es muy diferente y muy bonito”, señaló.

Respecto de la gastronomía, aclara que “desde que llegamos aquí no he probado, pero he estado mirando y está muy bien. Ya estamos listos para comer algo”, mientras un mariscal se preparaba para llegar a la mesa de los turistas caleños.

Los sabores del mar estuvieron presentes en cada rincón, con churrascos marinos, ceviche, pescado frito y postres tradicionales como el Brazo de Reina y el Pie de Limón, deleitando los paladares de todos los presentes.

La Fiesta del Verano en la caleta Río Limarí se consolidó como un evento emblemático que celebra la diversidad cultural y gastronómica de la comuna. Esta iniciativa reafirma el compromiso del municipio con el bienestar de la comunidad, proporcionando espacios de esparcimiento y promoviendo la colaboración entre vecinos.

Somos creados para amar y servir

V domingo B Mc 1, 29-39



GERARDO SOTO
SACERDOTE CSV

El evangelio de hoy presenta a Jesús realizando numerosas curaciones. “Jesús curó a muchos enfermos, que sufrían de diversos males, y expulsó a muchos demonios”. (Mc 1,34). Después del trabajo apostólico,

salió y se puso a orar. Su poder sobre las enfermedades y los demonios proviene de su constante comunión con el Padre a través de la oración personal. Jesús ha venido a salvar a todos; sana toda clase de males, sin exceptuar a los poseídos del demonio. Los apóstoles, no sin una íntima y mal disimulada satisfacción, le dicen a Jesús unas breves palabras: “Todos te andan buscando”. Esta frase tiene hoy la misma vigencia que hace dos mil años. También hoy tenemos “hambre” de

Dios. Continúan siendo actuales las palabras que San Agustín escribió al comienzo de sus Confesiones: “Nos has creado, Señor, para ti y nuestro corazón no encuentra sosiego hasta que descansa en Ti”. El corazón humano está hecho para buscar y amar a Dios. Y el Señor facilita ese encuentro, pues Él busca a cada persona. En Él debemos depositar nuestras preocupaciones. El Evangelio nos revela que después de la oración, va a predicar a las sinagogas de Galilea. Se

cuenta que un pequeño pueblo alemán, prácticamente destruido durante la segunda guerra mundial, tenía en un templo un crucifijo muy antiguo, del que los fieles eran muy devotos. Cuando iniciaron la reconstrucción, los campesinos encontraron la imagen, sin brazos, entre los escombros. No sabían qué hacer; unos eran partidarios de poner el mismo crucifijo, restaurado con brazos nuevos. A otros les parecía mejor encargar una réplica del antiguo. Después de muchas

dudas, decidieron colocar la escultura que siempre había estado en el altar, tal como había sido hallada, pero con la siguiente inscripción: “Mis brazos son ustedes”. El Señor nos envía para acercarse a este mundo enfermo que no sabe muchas veces encontrar al Médico que le podría salvar. Para eso hay que optar y salir como Iglesia que ora, escucha, anuncia y sirve, o como decía San Ignacio: «Actúa como si todo dependiera de ti, sabiendo que en realidad todo depende de Dios».

ESCUELAS DE VERANO

Programa beneficia a cerca de 150 familias en Monte Patria

El Seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga Cortés y el alcalde Cristian Herrera Peña realizaron una visita para compartir la experiencia con niños y niñas de la comuna.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Un lugar donde niños y niñas pueden jugar, realizar entretenidos talleres y pasar el verano mientras sus padres trabajan en temporada agrícola, esa es la misión de las escuelas de verano. El programa del Ministerio de Desarrollo y Familia, que es articulado por el Instituto Nacional del Deporte en coordinación con la municipalidad de Monte Patria, actualmente atiende a más de 150 beneficiarios y se ejecuta en cuatro establecimientos escolares (La Villa El Palqui, El Palqui, El Peralito y Pedregal).

Con motivo de visitar y conversar sobre la experiencia de este año, el día miércoles 31 de enero el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo



El programa se ejecuta en los establecimientos de La Villa El Palqui, El Palqui, Monte Patria (El Peralito) y Pedregal.

Alcayaga Cortés, junto al alcalde Cristian Herrera Peña, realizaron un recorrido por los establecimientos de la comuna. "El objetivo de este programa es cuidarlos, entregarles entretenimiento y también que tengan una alimentación completa que incluye desayuno, almuerzo y colación, donde los papás delegan en el municipio, donde hemos contado con el apoyo del alcalde Cristian Herrera", comentó el seremi.

La Escuela de Verano no sólo se

transforma en un lugar de protección y seguridad, sino también en un punto de aprendizaje constante, donde los beneficiarios pueden desenvolverse, desarrollar habilidades blandas y recibir valores. "Es bonito que todo el mundo sepa que las autoridades se interesan por el trabajo que realizamos nosotros con niños que en este tiempo quedan solitos, donde las mamás depositan su confianza para que ellos puedan estar acá. Para mí la base es impartir también valores a los niños y niñas, acá todos los días se le refuerzan los valores", destacó Arinda Álvarez

Jiménez, coordinadora del programa de la Escuela El Palqui.

Los niños y niñas que asisten a la escuela de verano también tienen la oportunidad de ir a ver películas al Centro Cultural Huayquilonko o bien, disfrutar de tardes en la piscina, ubicada en el Camping Municipal. "Me ha parecido muy buena la experiencia, porque hemos jugado, hemos andado en patines, jugar a la escondida, al ludo o simplemente conversar. El viernes pasado con mis compañeros hicimos una mini convivencia. Los tíos nos aconsejan sobre muchos valores como la sabiduría, la alegría y lealtad", destacó Yurriel Cepeda Trigo, asistente a la escuela de verano.

Por su parte, la máxima autoridad de la comuna de los valles generosos, Cristian Herrera Peña, indicó que "estamos recorriendo para preguntarle a los niños cómo lo han pasado y la verdad es que todos han dicho que pueden compartir, pueden jugar, hacer deporte, van a la piscina municipal, han visto películas. Entonces, este es un espacio seguro que les permite a las madres poder trabajar tranquilas".

Actualmente, el programa se ejecuta en los establecimientos de La Villa El Palqui, El Palqui, Monte Patria (El Peralito) y Pedregal, lo que se traduce en una ayuda que va dirigida a cerca de 150 familias de la comuna de los valles generosos.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATE

Ante 1º Juzgado Letras Ovalle se rematará 19 febrero 2024, 12:00 horas, por aplicación zoom, derechos sobre inmueble denominado Lote 42 La Chacarilla, del inmueble La Chacarilla, ubicado distrito Nº 9, Chañaral Alto, Monte Patria, inscritos **fojas 1041 Nº 926** Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2010. **Rol avalúos 2528-1** Monte Patria. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago Banco Estado cuenta corriente Nº 13300058480 por 10% mínimo fijado para subasta, esto es **\$6.563.333**, y deberán ingresar comprobante garantía a mas tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, correo electrónico y numero teléfono. Demás antecedentes obran en causa **"COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A. con VELEZ"**, Rol **C-498-2016**, 1º Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO.

Juan Rodrigo Varas Adaros
Secretario PJUD
Veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino

webcopy

EN LA COMUNA DE OVALLE

Crean primer Comité Regional de Humedales del país

EQUIPO EL OVALINO

Ovalle

La semana pasada se constituyó en Ovalle, el Comité Regional de Humedales de la Región de Coquimbo con la finalidad de promover a nivel local, la adecuada gestión de los humedales urbanos y rurales, así como una gobernanza que permita la participación efectiva de los diferentes actores involucrados en su gestión, protección y conservación.

La actividad, presidida por el seremi del Medio Ambiente, contó con la presencia de la alcaldesa de Río Hurtado Carmen Olivares y de representantes de la Gobernación Marítima, del Gobierno Regional de Coquimbo, Proyecto GEF Humedales Costeros, PDI, CONAF, SAG, DGA, MOP, Instituto Forestal (INFOR), MINVU, MINEDUC, funcionarios de las municipales de Ovalle, Monte Patria, Coquimbo y Canela.

PRINCIPALES FUNCIONES

La Resolución Exenta N° 576, del 15 de junio de 2023 del Ministerio del Medio Ambiente establece que, entre otras materias, el comité regional deberá realizar: "Elaborar un Plan de Trabajo Anual, para la coordinación de acciones de gestión, protección, educación u otras que el comité defina, para la conservación de los humedales urbanos en su respectiva región". "Promover, desde una visión regional, la protección de los humedales urbanos a través de las distintas figuras de gestión existentes". "Apoyar técnicamente a los municipios, en la elaboración de la ordenanza de protección, conservación y preservación de los humedales urbanos, entre otras materias". "Generar instancias de difusión respecto a la gestión del Comité Regional, incluyendo instancias de participación con municipios, con el fin de que las municipalidades levanten las necesidades de gestión que advierten".

DESAFÍOS PENDIENTES

El seremi del Medio Ambiente



La actividad, presidida por el seremi del Medio Ambiente, contó con la presencia de la alcaldesa de Río Hurtado Carmen Olivares.

CEDIDA

La academia y la sociedad civil participarán de forma efectiva en las mesas temáticas locales.

Leonardo Gros valoró esta instancia, señalando que "en el Día Internacional de los Humedales hemos logrado un hito nacional histórico en la región. Hemos constituido el comité regional de humedales, el primero de Chile, dando el ejemplo para que otras regiones también realicen este paso significativo. Contamos con la participación de los municipios que tienen un rol importante en la gestión y conservación del territorio y con los servicios con pertinencia ambiental. Esperamos que esto sea el inicio de un largo camino para resguardar los humedales de la Región de Coquimbo."

Por su parte, el jefe de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático de la Gobernación Marítima de Coquimbo, Teniente Erwin Kopp manifestó que "los humedales son clave para el desarrollo de los asen-

tamientos humanos y esta instancia es muy importante para colaborar con otros servicios y así desempeñar de mejor manera nuestras funciones". Frente a las amenazas que afectan a los humedales, el Tte. expresó que "es importante también destacar que principalmente los llamados son de la ciudadanía, por ello, hacemos un llamado a toda la comunidad de que si son testigos de algún incidente que pueda afectar a los humedales, llamen al teléfono de emergencias 137."

COMPROMISO MUNICIPAL

Para la alcaldesa de Río Hurtado Carmen Olivares "esta es una instancia importante, porque tenemos una deuda con la naturaleza de proteger los humedales y aprender sobre su significado. Debemos ir avanzando

en cuidar los humedales cordilleranos que aportan el agua potable a los sectores rurales, así como las vertientes que contribuyen a la actividad con el ganado caprino, la biodiversidad y las aves. Nosotros como municipalidad podemos aportar antecedentes y nuestra experiencia de vivir en el campo".

En representación del alcalde Jonathan Acuña, habló el Encargado del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ovalle, Eduardo Fuentealba, quien manifestó que "nosotros en la comuna ya tenemos identificados varios sectores que requieren de algún instrumento de protección. Nos hemos propuesto dar prioridad a la declaración de humedal urbano a un sector del río Limarí para crear un modelo de gestión que permita protegerlo. Estamos pensando, junto a la SEREMI del Medio Ambiente, en instrumentos de protección para el humedal de Barraza."

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FÓNOS: (51) 2200420 / +569 92271967

DE SIETE COMUNAS

Bomberos de la región ya están en Valparaíso combatiendo los incendios

De manera oficial, se registran 51 fallecidos producto del fuego que hasta el cierre de esta edición no había sido controlado. El Presidente Gabriel Boric aseguró que las prioridades están en salvar vidas y controlar los siniestros, además se investigará la intencionalidad de éstos. Municipios de La Serena y Coquimbo, junto a bomberos, están realizando campañas para ir en ayuda de voluntarios que combaten la emergencia y de las familias damnificadas.

REBECA LUENGO P.
Región de Valparaíso

Cinco cuerpos de Bomberos de la zona respondieron al llamado y llegaron hasta la Región de Valparaíso para apoyar las labores de combate de incendio que, hasta el cierre de esta edición, se mantenían sin control afectando a las comunas de Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso, sumando también a Las Cabras en la Región de O'Higgins.

Los primeros voluntarios de la Región de Coquimbo -cerca de 60- comenzaron su labor en la zona el sábado 03 de febrero a las 07:00 horas, comentó a El Día Humberto Silva, punto focal

regional del Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile. "En esta oportunidad están trabajando los cuerpos de Bomberos de La Serena, El Palqui, Illapel, Combarbalá y Los Vilos. Es trabajo forestal, por eso despacharon especialistas en esta área con todos sus equipos", explica Silva.

Luego, a las 21:00 horas salieron nuevas unidades de Coquimbo y Vicuña desde el sector El Panul, donde fueron despedidos por la comunidad.

Humberto Silva detalla que el periodo operacional de los bomberos que llegaron hasta la Región de Valparaíso es de tres días, tiempo en el que estarán



EFE

Fotografía que muestra un incendio en zona industrial durante los incendios forestales que afectan Viña del Mar, Región de Valparaíso.

a disposición del comandante local para lo que se requiera y dependiendo de las condiciones que existan, las que hasta el momento siguen siendo de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad, lo que dificulta el combatir las llamas.

Si bien, salieron estas unidades que ya se encuentran en la zona, el número de voluntarios puede aumentar, ya que cada cuerpo de bomberos del país está a disposición y a la espera de los requerimientos que levante el Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile, que moviliza a las unidades para ir en apoyo de labores.

LLAMAS SIN CONTROL

"Estamos entregados a que las llamas consuman todo. El viento ha sido implacable y parece una película

de terror", señalaba un vecino de Viña del Mar, quien el viernes estuvo apoyando a sus familiares a rescatar parte de sus bienes y que este sábado veía como el fuego amenazaba con llegar hasta su vivienda.

Más de 500 bomberos, brigadistas de Conaf, Carabineros, la Armada y los propios vecinos han estado combatiendo los distintos focos que debido a las condiciones climáticas no han podido ser controlados: alta temperaturas, baja humedad y vientos sobre los 30 kilómetros por hora con rachas de 60 kms.

Hasta el cierre de esta edición, se trabajaba en cuatro grandes incendios y diversos focos en la Región de Valparaíso en las comunas de Viña del Mar- llegando incluso a la zona industrial- Quilpué y Valparaíso que consumieron miles de hectáreas y

REMATE

En causa Rol N° C-997-2020, caratulada "ITAUCORPBANCA con INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA", seguida ante el 3° Juzgado de Letras de Ovalle, calle Gabriela Mistral N° 95, se ha fijado el día lunes 4 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el Lote A Dos-Ocho, de los en que se subdividió el Lote A Dos, de la división del Lote Uno de la Estancia Huallilinga del Fundo San Lorenzo, de los en que se subdividió el Fundo San Lorenzo, ubicado en la subdelegación de Sotaquí, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA a fojas 2.187 vuelta número 1.583 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2019, rol de avalúos N° 696-225, de Ovalle. Mínimo para las posturas será la cantidad de \$100.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán presentar vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta. El remate se realizará en forma telemática, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom; todo postor deberá coordinar previamente con el tribunal al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, conforme lo ordenado en folio 89 del cuaderno de apremio de desposeimiento. Mayores antecedentes en expediente. 12 diciembre 2023. Secretario.

CITACION JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNEROS COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE SOTAQUI y/o COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE SOTAQUI Y LOS AZULES

Se cita a todos los usuarios y comuneros de la hoy denominada COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE SOTAQUI Y LOS AZULES, también llamada y conocida COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE SOTAQUI una Junta Extraordinaria de usuarios y comuneros a la Sede Social ubicada en calle Francisco Bilbao N° 83 Sotaquí, a celebrarse el día 15 de febrero del año en curso, a las 17:30 hrs., en primera citación y las 18:00 hrs., en segunda citación con los asistentes presentes a fin de tratar el siguiente punto:

Dejar sin efecto modificación de estatutos aprobada en acta de Junta Extraordinaria de fecha 7 de septiembre del año 2007, que contiene acuerdo de ingreso de nuevos derechos de aprovechamientos de aguas del Canal Los Azules a la Comunidad de Aguas del Canal Grande de Sotaquí, rescindiendo la escritura pública firmada al efecto, dejando sin efecto su inscripción.

Se requiere su asistencia

EL DIRECTORIO

AVISOS
ECONÓMICOS

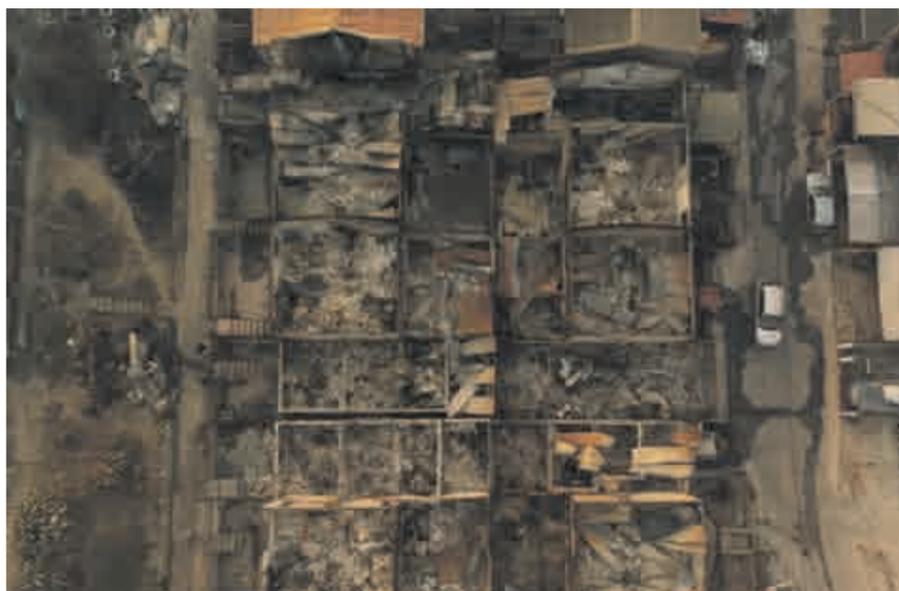
El Ovallino

Aquí,
donde quieres
que te vean

Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle

“LLAMO A EVACUAR Y NO A DUDAR. NO LO DUDEN, EL FUEGO AVANZA MUY RÁPIDO... SI A USTED LE LLEGA EL MENSAJE PARA EVACUAR, NO DUDE...ES NECESARIO, PARA ENFRENTAR ESTA CATÁSTROFE, HACERLO DE MANERA ORDENADA Y COORDINADA”

GABRIEL BORIC
PRESIDENTE DE CHILE



Fotografía aérea que muestra las viviendas afectadas por incendios forestales que afectan la zona de El Olivar.

EFE

cientos de viviendas, muchas de ellas en asentamientos irregulares.

En las primeras horas del siniestro, se declaró Zona de Excepción de Catástrofe por incendios forestales para contar rápidamente con recursos que permitan desplegar equipos y personal para el combate de las llamas. A esto se suma el decretar toque de queda en las comunas de Quilpué, Limache, Villa Alemana y Viña del Mar, desde las 21:00 horas hasta las 10:00 de la mañana del domingo, con el fin de poder despejar las calles para el paso de los vehículos de emergencia, que la comunidad pueda evacuar rápidamente si es requerido y evitar también que ocurran robos y saqueos en las zonas que sean deshabitadas.

VÍCTIMAS FATALES

Pasada las 19:00 horas de ayer, el Presidente Gabriel Boric habló ante la

prensa, confirmando la muerte de 51 personas – 45 producto del incendio y 6 en recintos asistenciales- pero aseguró que, debido a la gravedad de los hechos, esta cifra podría aumentar.

El mandatario afirmó que las prioridades del Gobierno son salvar vidas y apagar los incendios, por ello agradeció la labor realizada por las diversas instituciones y la ciudadanía, pero llamó a los habitantes a seguir las instrucciones que entregue la autoridad.

“Llamo a evacuar y no a dudar. No lo duden, el fuego avanza muy rápido... Si a usted le llega el mensaje para evacuar, no dude...Es necesario, para enfrentar esta catástrofe, hacerlo de manera ordenada y coordinada y que todos, sin excepción, sigan las instrucciones de las autoridades correspondientes”, fue el llamado del Presidente Boric.

Aseguró que este domingo estarán

en terreno con las víctimas y coordinando acciones, además nombró como enlace en la zona a la ministra de Defensa Maya Fernández. Mientras el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, también estará en terreno revisando cada uno de los albergues destinados a las familias damnificadas. Además, los distintos ministerios ya están trabajando para ir en apoyo de las víctimas, “lo más pronto posible” y poder levantar nuevamente las localidades afectadas.

INICIARÁN INVESTIGACIÓN

En su declaración, el Jefe de Estado, aseguró que se investigará “hasta las últimas consecuencias”, la posible intencionalidad de estos siniestros y que tanto Carabineros como militares estarán vigilando en zonas aledañas.

“Sé que son momentos difíciles y muy duros, perder la casa que con

tanto esfuerzo se construyó, perder a un ser querido es algo desgarrador, difícil de dimensionar, pero tengan por seguro que el Gobierno está desplegado con todos los recursos”, añadió Boric.

CAMPAÑAS EN AYUDA

Tanto la municipalidad de La Serena como de Coquimbo, además de Bomberos, ya iniciaron diversas campañas solidarias para reunir artículos de aseo y otros elementos que buscan apoyar a las familias damnificadas y a los voluntarios que están combatiendo los incendios.

En la capital regional, desde este lunes 05 de febrero, el centro de acopio será el Coliseo Monumental, donde se recibirá ayuda como agua embotellada, guantes, artículos de aseo y alimentos no perecibles, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas. Mientras en la comuna puerto, las ayudas se reciben en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicada en calle Bilbao 348, de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 17:00 horas.

Además, los diversos cuerpos de Bomberos ya están recolectando artículos para ir en apoyo de sus voluntarios y de quienes han perdido todo. Así quienes quieran ayudar están solicitando agua, barras de cereal, alimentos no perecibles, alimento para mascotas, artículos de aseo, pañales y ropa de cama nueva, bebidas isotónicas, bloqueador solar, cremas anti quemaduras y gotas para los ojos. Todo puede ser entregado en la Quinta Compañía ubicada en Julio Díaz Guerrero 935 en La Serena o en el Cuerpo de Bomberos de La Serena, ubicada en Avenida Francisco de Aguirre con Avenida Balmaceda, de 09.00 a 20:00 horas.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

APELACIÓN A CORTE SUPREMA

Caso Gobernadora: El panorama que se avecina ante eventual suspensión

Si bien no hay fecha definida para que la Corte Suprema se pronuncie sobre la apelación que realizó la gobernadora regional a la sanción impuesta por la Contraloría, hay quienes estiman que esta no debería pasar de lo queda de verano. Sin embargo, los escenarios y los plazos son múltiples en un caso que está en el ojo de la opinión pública.

PAOLA ACEVEDO
Región de Coquimbo

En agosto del año pasado la Contraloría Regional dictó sentencia en contra de la gobernadora, Krist Naranjo, tras la denuncia por mal uso del vehículo fiscal realizada por un chofer que prestaba funciones.

La acusación señalaba que durante los años 2021 y 2022 la autoridad le habría pedido a los conductores que la trasladarán con fines personales, lo que contraviene las obligaciones de la Ley 18.834 sobre el estatuto administrativo. Entre los lugares visitados estaban viajes a supermercados, visitas al médico y al mall.

La investigación del ente contralor determinó que Naranjo habría hecho mal uso del vehículo fiscal, por lo que estableció como sanción la suspensión por tres meses de su cargo, con la reducción de su sueldo en un 50% durante el mismo periodo.

Isidro Solís, abogado que la representa, señaló en esa época que era una decisión errada porque "no dice relación con los antecedentes y pruebas que se rindieron en ese procedimiento", lo que derivó en que apelara ante la Contraloría para revertir la sentencia, la que fue rechazada, y como último recurso una apelación ante la Corte Suprema, dictamen que aún no se da a conocer.

¿QUÉ PLAZO TIENE LA SUPREMA PARA DAR A CONOCER FALLO?

Según explica la abogada, magister en Derecho Público y académica de la UCEN Región de Coquimbo, María José Lira Marti, no hay un plazo tope para que la Corte Suprema se pronuncie. "Hay algunas sentencias en que tiene plazo establecido, pero aún cuando exista y si no se cumple, no pasa nada. No hay plazo perentorio para dictar sentencia", afirma la experta.

¿CUÁNTO TIEMPO SE DEMORARÁN EN NOTIFICARLA?

En cuanto a las notificaciones de la sentencia, la académica señala que

estas son inmediatas y, lo más probable, es que se notifique al Gobierno Regional y a las partes el mismo día en que se haga público el dictamen.

"Y es probable que la Contraloría, como es parte del recurso, oficie al Gobierno Regional, pero llegará de manera inmediata", detalla.

¿QUIÉN QUEDARÍA A CARGO SI SE RATIFICA SUSPENSIÓN?

La Corte Suprema deberá pronunciarse sobre la apelación que realizó la gobernadora a la resolución de la Contraloría, la que hasta ahora es una incógnita, por lo que se configuran diversos escenarios.

Uno de ellos es que la Corte Suprema decida mantener la sanción de la Contraloría, es decir, suspender de su cargo a la gobernadora de la región por tres meses, con un 50% de su remuneración.

"Si se confirma, una vez que notifiquen a la gobernadora, tendrá que cumplir la sanción y enviarán un oficio al Gobierno Regional para que se enteren formalmente. Si son por los mismos tres meses, asume la subrogancia del cargo el que la sigue en jerarquía en el Gobierno Regional y la secretaria ejecutiva, una vez que toma conocimiento de sentencia, tiene 10 días para citar a un consejo extraordinario", comenta.

En dicha instancia, todos los consejeros regionales serán candidatos y votarán. El que obtenga la mayoría absoluta (50+1) será quien subrogue a la gobernadora.

¿QUÉ PASA SI NO HAY ACUERDO?

Si no hay acuerdo en la primera votación, según explica la magister en Derecho Público, se procederá a votar, en la misma sesión, entre las dos más altas mayorías que surjan del proceso anterior.

"Y si, nuevamente, no hay mayoría absoluta, se designa al consejero más votado en la última elección", especifica la académica. Según los datos del Servel, el consejero regional más votado fue Javier Vega que



LAUTARO CARMONA

La sanción interpuesta por la Contraloría Regional se debe al mal uso de vehículo fiscal por parte de la autoridad, quien realizó viajes el mall, supermercado y centros médicos.

obtuvo 8.532 votos.

Hay que señalar que "durante ese período la gobernadora no puede ejercer ninguno de los derechos y prerrogativas del cargo", indica María José Lira.

¿QUÉ PASA SI NO HAY QUÓRUM?

En caso de que no se pueda constituir la reunión, como por ejemplo por falta de quórum, se debe llamar a una nueva sesión de consejo de forma extraordinaria.

"Si no hay quórum para constituir la sesión, ahí la secretaria debería citar a consejo dentro de los primeros diez días", explica la experta.

¿QUÉ PASA SI LA SUPREMA DECIDE CAMBIAR LA SANCIÓN?

La experta sostiene que para este tipo de casos las sanciones administrativas pueden variar desde tres días a tres meses, y la reducción del goce de sueldo puede oscilar entre una reducción de entre un 50 a un 70%.

En caso que la Corte Suprema decida modificar la sanción, hay varios escenarios.

Si la suspensión es menor a 45 días, "no hay que nombrar a un gobernador suplente porque la va a subrogar el funcionario que la siga en jerarquía", es decir, "el administrador regional", indica la experta.

Pero si son 45 días o más, ahí el

consejo debe ser citado para nombrar a un gobernador suplente, tal como el procedimiento antes descrito.

¿PUEDEN TOMARSE OTRAS MEDIDAS?

Sin embargo, no es la única posibilidad. La Corte Suprema puede solicitar que la sanción pueda ser revocada o modificada "como en vez de suspensión, se aplique una multa o censura", señala la académica.

Dentro del abanico de posibilidades, también está que la Corte decida señalar que se reabra la investigación porque no se observó el debido proceso, que no tuvo la oportunidad de defenderse, entre otros factores.

Si bien explican que es difícil que ocurra, es una opción, y si esto sucede, los plazos dependerán de los procedimientos administrativos que se pida que el caso sea revisado, por ejemplo, la etapa de investigación, presentación de pruebas, etc.

No obstante, asegura la experta, los plazos no son fatales.

LAS OTROS FLANCOS PENDIENTES

Paralelo a esta causa, hay otros procedimientos en curso que afectan a la primera autoridad regional: una denuncia tramitada ante el Tricel por notable abandono de deberes y una por fraude al fisco ante la fiscalía.